

### Llamado Público N°14/20

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 809 llama a concurso de títulos, antecedentes y proyecto para la cobertura de las siguientes unidades curriculares.

#### **SEDE ESQUEL – PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA – Res. MECH 302/14 (Cohorte 2015-2019)**

4 hs cátedra interino - LITERATURAS EUROPEAS – Anual - 3° año. Se requiere: Profesor/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano o Literatura y Latín; que acredite formación en Literaturas Europeas y experiencia en el nivel secundario. Se recomienda priorizar perfiles con título docente. 2° Llamado.

3 hs cátedra interino – UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: Necesidades Educativas derivadas de la discapacidad – Anual – 4° año. Se requiere: Profesor/a de Educación Especial con experiencia en alguno de los niveles de la educación obligatoria. Consultar en Documento “UDI” opciones de desarrollo y perfiles profesionales requeridos. 2° Llamado

#### **SEDE ESQUEL – PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA – Res. MECH 536/19 (Cohorte 2020)**

**Tener en cuenta que a las horas cátedra indicadas, el Diseño Curricular prevé la designación de una hora más por unidad curricular para el trabajo de gestión y desarrollo curricular previsto para al menos un sábado a la mañana por mes. Estas horas se declaran y cuentan para el régimen de incompatibilidad docente (Cf. Documento Apoyo a la Gestión Curricular).**

3 hs cátedra interino – HISTORIA DE LA LENGUA – Anual – 1° año. Se requiere Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario. Designación del docente: 4hs horas cátedra. 2° llamado.

3 hs cátedra interino – LITERATURAS LATINOAMERICANAS I – Anual – 1° año. Se requiere Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario. Designación del docente: 4 hs cátedra. 2° Llamado.

#### **Condiciones de presentación**

- Currículum vitae rubricado (para los casos de postulantes sin legajo abierto en el Instituto, se debe incluir copias de título, constancias y/o analíticos de estudios posgrado, especializaciones, etc.).
- Declaración jurada de Títulos y antecedentes (Según modelo en página web)
- Proyecto de cátedra y programa analítico, según los requisitos expuestos en la página del ISFD, por duplicado, en hoja A 4, interlineado 1,5, letra Arial 11.

La recepción de los mismos en Secretaría Administrativa será **desde el lunes 09 hasta el miércoles 18 de marzo de 2020 a las 21 hs.**

Tanto el proyecto como el programa analítico, la declaración jurada y el CV deben presentarse en papel, rubricados y enviados por mail a [info@isfd809esquel.com.ar](mailto:info@isfd809esquel.com.ar)

Se pueden consultar diseños curriculares y condiciones de elaboración de proyectos y presentación en la página Web: [www.isfd809esquel.com.ar](http://www.isfd809esquel.com.ar)

La selección de propuestas y evaluación de antecedentes se realizará por medio de un tribunal evaluador designado a tal efecto por el Consejo Institucional.